



SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2018, de la Dirección Gerencia, por la que se da publicidad a la concesión de subvenciones convocadas mediante el Decreto 251/2008, de 12 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2018062685)

El Servicio Extremeño Público de Empleo como organismo autónomo de carácter administrativo, tiene atribuidas entre otras, la ejecución de las competencias en administración, gestión y coordinación de los procesos derivados de las políticas activas de empleo, tal y como se determina en sus normas de creación y desarrollo, Ley 7/2001, de 14 de junio, de creación del Servicio Extremeño Público de Empleo (DOE n.º 76, de 3 de julio), y Decreto 26/2009, de 27 de febrero, por el que se aprueban los estatutos del Servicio Extremeño Público de Empleo (DOE n.º 44, de 5 de marzo), respectivamente.

En concreto, dentro de sus políticas activas de empleo se encuadran las subvenciones para promover la generación de empleo en el entorno local mediante la concesión de subvenciones para la contratación inicial y prórroga de los contratos de Agentes de Empleo y Desarrollo Local en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Las corporaciones locales precisan dotarse de personal técnico de empleo, especialista en desarrollo local, que colaboren en la orientación de los programas de políticas activas de empleo, en la generación de actividad empresarial y la prospección y promoción de proyectos empresariales en el ámbito local. El programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local constituye una pieza clave en los procesos de desarrollo que se implementan en el territorio.

Al amparo del Decreto 251/2008, de 12 de diciembre (DOE n.º 245, de 19 de diciembre) se concedieron para la anualidad 2017, subvenciones destinadas a la prórroga de la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 26 de julio de 2016 (DOE n.º 149, de 3 de agosto) se convocó la concesión de subvenciones destinadas a la prórroga de la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local de las mancomunidades de municipios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al ejercicio 2016.

Por Orden de 26 de octubre de 2017 (DOE n.º 213, de 07/11/2017) se convocó la concesión de subvenciones destinadas a la prórroga de la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local de las mancomunidades de municipios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al ejercicio 2017.



En cuanto a su financiación, estas subvenciones se imputaron al programa 242A "Fomento y Calidad en el Empleo", desde las aplicaciones presupuestarias e importes ejecutados que se detallan a continuación:

Cod. Proyecto	Denominación	Aplicación presupuestaria	Importe ejecutado (€)	Fuente Financiación
200814006001000	Agentes de Empleo y Desarrollo Local	1308242A46000	1.756.757,38	Transferencia de Estado
		1308242A46100	513.457,33	
		1308242A46200	540.911,04	
		1308242A46900	118.324,29	

Aplicación Presupuestaria:

- 1308242A46000 "Ayuntamientos".
- 1308242A46100 "Mancomunidades".
- 1308242A46200 "Diputaciones".
- 1308242A46900 "Organismos Autónomos y Otros Expedientes".

En aplicación de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, una vez resueltas y notificadas individualmente las resoluciones de concesión de subvenciones a los beneficiarios y cuando los importes concedidos, individualmente considerados, sean de cuantía igual o superior a 3.000,00 euros, el órgano concedente publicará en el Diario Oficial de Extremadura las subvenciones concedidas, con expresión del programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención.

A tenor de lo establecido en el artículo 17.2 b) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, no serán objeto de publicación las subvenciones de cuantía inferior a 3.000 euros.

En cumplimiento de este mandato, y en ejercicio de la competencia delegada por parte del titular de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño Público de Empleo mediante Resolución de 21 de diciembre de 2015 (DOE núm. 2, de 5 de enero de 2016),

**RESUELVO :**

Primero. Dar publicidad a las subvenciones concedidas para la prórroga de la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al ejercicio 2017, convocadas mediante la Orden de 26 de julio de 2016 y Orden de 26 de octubre de 2017 al amparo del Decreto 251/2008, de 12 de diciembre, y gestionadas por la Dirección General de Empleo de la Consejería de Educación y Empleo.

Segundo. Disponer su publicación en el DOE con expresión de la convocatoria, programa de ayudas y crédito presupuestario al que se imputan, el número de expediente, CIF, entidad beneficiaria e importe de la subvención concedida.

Mérida, 26 de octubre 2018.

El Director Gerente del Servicio
Extremeño Público de Empleo,
PD, Resolución de 21 de diciembre de 2015
(DOE n.º 2, de 05/01/2016)
La Directora General de Empleo,
ANA JIMÉNEZ MOSTAZO

**ANEXO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	CIF/NIF	IMPORTE
1308242A46000	AD12/063/16	AYTO. DE ARROYO SAN SERVAN	P0601200I	8.509,56
	AD10/074/16	AYTO. DE NAVAS DEL MADROÑO	P1013600J	12.000,00
	AD11/079/16	AYTO. DE VILLANUEVA DE LA VERA	P1021600J	13.628,06
	AD11/080/16	AYTO. DE ZAHINOS	P0615900H	15.331,02
	AD12/064/16	AYTO. DE DELEITOSA	P1007100I	16.903,47
	AD12/065/16	AYTO. DE MALPARTIDA DE PLASENCIA	P1011900F	16.903,47
	AD12/067/16	AYTO. DE LLERENA	P0607400I	35.700,00
	AD12/069/16	AYTO. DE FREGENAL DE LA SIERRA	P0605000I	13.592,35
	AD12/070/16	AYTO. DE PUEBLA DE LA CALZADA	P0610300F	33.806,93
	AD12/072/16	AYTO. DE BOTIJA	P1003200A	13.000,00
	AD12/075/16	AYTO. DE VALENCIA LAS TORRES	P0613900J	10.835,10



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	CIF/NIF	IMPORTE
1308242A46000	AD12/076/16	AYTO. DE ALCANTARA	P1000800A	16.903,47
	AD12/078/16	AYTO. DE ZAFRA	P0615800J	31.634,77
	AD10/081/16	AYTO. DE PLASENCIA	P1015100I	32.269,68
	AD10/085/16	AYTO. DE BURGUILLOS DEL CERRO	P0602200H	16.903,47
	AD10/089/16	AYTO. DE MAGUILLA	P0607600D	16.903,47
	AD11/083/16	AYTO. DE DON BENITO	P0604400B	15.537,96
	AD11/084/16	AYTO. DE MONESTERIO	P0608500E	13.869,18
	AD11/088/16	AYTO. DE VALENCIA DEL MOMBUEY	P0614000H	13.946,17
	AD11/090/15	AYTO. DE SAN VICENTE DE ALCANTARA	P0612300D	14.780,64
	AD10/093/16	AYTO. DE VALDETORRES	P0613800B	16.903,47
	AD10/100/16	AYTO. DE ROMANGORDO	P1016300D	16.903,47
	AD11/091/16	AYTO. DE REINA	P0611000A	15.451,00
	AD11/096/16	AYTO. DE HORNACHOS	P0606900I	16.903,47
	AD11/097/16	AYTO. DE TRUJILLO	P1019900H	16.903,47



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	CIF/NIF	IMPORTE
1308242A46000	AD10/101/16	AYTO. DE MONTANCHEZ	P1012900E	11.050,00
	AD10/106/16	AYTO. DE RIBERA DEL FRESNO	P0611300E	16.710,02
	AD11/095/16	AYTO. DE LA GARGANTA	P1007900B	13.500,00
	AD11/102/16	AYTO. DE CAMPO LUGAR	P1004400F	12.319,74
	AD11/103/16	AYTO. DE MORALEJA	P1013100A	16.903,47
	AD11/105/16	AYTO. DE ALISEDA	P1001800J	14.661,58
	AD11/115/16	AYTO. DE GUAREÑA	P0606000H	12.963,30
	AD12/112/16	AYTO. DE ALCUESCAR	P1001000G	12.444,10
	AD10/086/16	AYTO. DE GARCIAZ	P1007800D	11.000,00
	AD11/110/16	AYTO. DE GRANJA TORREHERMOSA	P0605900J	16.903,47
	AD11/111/16	AYTO. DE CORIA	P1006800E	16.903,47
	AD11/099/16	AYTO. DE ALCONCHEL	P0600700I	15.105,56
	AD12/116/16	AYTO. DE FUENTE DEL MAESTRE	P0605400A	16.900,00
	AD11/104/16	AYTO. DE MONTERRUBIO DE LA SERENA	P0608700A	12.033,16



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	CIF/NIF	IMPORTE
1308242A46000	AD12/001/17	AYTO. DE ARROYO DE LA LUZ	P1002200B	16.903,47
	AD12/003/17	AYTO. DE FUENTE ARCO	P0605300C	9.790,88
	AD12/006/17	AYTO. DE OLIVA DE LA FRONTERA	P0609300I	16.903,47
	AD12/008/17	AYTO. DE BAÑOS DE MONTEMAYOR	P1002500E	13.600,00
	AD12/119/16	AYTO. DE BERLANGA	P0601900D	16.903,47
	AD12/120/16	AYTO. DE LA HABA	P0606100F	12.197,22
	AD12/121/16	AYTO. DE SAUCEDILLA	P1017600F	16.903,47
	AD13/004/17	AYTO. DE VILLAGARCIA DE LA TORRE	P0615000G	14.107,88
	AD13/005/17	AYTO. DE ROSALEJO	P1000006E	11.493,24
	AD12/009/17	AYTO. DE VALVERDE DE LEGANES	P0614300B	16.903,47
	AD13/011/17	AYTO. DE HIGUERA LA REAL	P0606700C	15.585,85
	AD13/013/17	AYTO. DE GARROVILLAS	P1008300D	16.903,47



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	CIF/NIF	IMPORTE
1308242A46000	AD13/014/17	AYTO. DE LLERA	P0607300A	16.306,65
	AD13/015/17	AYTO. DE VILLANUEVA DE LA SERENA	P0615300A	16.903,47
	AD13/016/17	ENTIDAD LOCAL MENOR DE RUECAS	P5617301F	15.000,00
	AD13/010/17	AYTO. DE CEDILLO	P1006300F	14.484,66
	AD13/012/17	AYTO. DE CALAMONTE	P0602500A	16.903,47
	AD13/017/17	AYTO. DE SANTIAGO DE ALCANTARA	P1017200E	16.903,47
	AD8/019/17	AYTO. DE ALBURQUERQUE	P0600600A	19.572,23
	AD8/021/17	AYTO. DE ARROYOMOLINOS DE MONTANCHEZ	P1002400H	8.800,00
	AD13/024/17	AYTO. DE HINOJOSA DEL VALLE	P0606800A	14.274,42
	AD8/022/17	AYTO. DE JARANDILLA DE LA VERA	P1010800I	16.903,47
	AD8/023/17	AYTO. DE ALMOHARIN	P1002000F	10.000,00



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	CIF/NIF	IMPORTE
1308242A46000	AD13/026/17	AYTO. DE AHILLONES	P0600300H	14.868,00
	AD8/031/17	AYTO. DE LA PESGA	P1014700G	13.000,00
	AD8/032/17	AYTO. DE BADAJOZ	P0601500B	16.903,47
	AD8/035/17	AYTO. DE MADRIGAL DE LA VERA	P1011400G	12.230,00
	AD8/038/17	ENTIDAD LOCAL MENOR DE VALDESALOR	P1000005G	11.000,00
	AD8/036/17	AYTO. DE LOSAR DE LA VERA	P1011300I	14.448,28
	AD8/039/17	AYTO. DE CASAR DE CACERES	P1005000C	16.903,47
	AD13/040/17	AYTO. DE MALPARTIDA DE PLASENCIA	P1011900F	16.903,47
	AD13/041/17	AYTO. DE MATA DE ALCANTARA	P1012100B	13.565,28
	AD13/043/17	AYTO. DE DELEITOSA	P1007100I	16.903,47
	AD13/044/17	AYTO. DE MALPARTIDA DE CACERES	P1011800H	16.903,47
	AD13/045/17	AYTO. DE HIGUERA DE VARGAS	P0606600E	16.903,47



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	CIF/NIF	IMPORTE
1308242A46000	AD13/048/17	AYTO. DE PUEBLA DE LA CALZADA	P0610300F	33.806,93
	AD13/050/17	AYTO. DE LLERENA	P0607400I	41.970,46
	AD13/051/17	AYTO. DE ZAFRA	P0615800J	31.634,77
	AD13/052/17	AYTO. DE BOTIJA	P1003200A	13.000,00
	AD13/054/17	AYTO. DE VALENCIA LAS TORRES	P0613900J	10.835,10
	AD13/057/17	AYTO. DE FREGENAL DE LA SIERRA	P0605000I	13.733,17
	AD11/058/17	AYTO. DE NAVAS DEL MADROÑO	P1013600J	15.000,00
	AD11/062/17	AYTO. DE MAGUILLA	P0607600D	16.903,47
	AD11/073/17	AYTO. DE BURGUILLOS DEL CERRO	P0602200H	16.903,47
	AD11/075/17	AYTO. DE RIBERA DEL FRESNO	P0611300E	16.903,47
	AD11/080/17	AYTO. DE VALDETORRES	P0613800B	16.903,47
	AD13/053/17	AYTO. DE ALCANTARA	P1000800A	16.903,47



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	CIF/NIF	IMPORTE
1308242A46000	AD13/094/17	AYTO. DE ALCUESCAR	P1001000G	12.568,54
	AD11/082/17	AYTO. DE PLASENCIA	P1015100I	33.806,94
	AD11/085/17	AYTO. DE GARCIAZ	P1007800D	11.000,00
	AD11/088/17	AYTO. DE ROMANGORDO	P1016300D	16.903,47
	AD11/091/17	AYTO. DE MONTANCHEZ	P1012900E	11.050,00
	AD12/056/17	AYTO. DE ZAHINOS	P0615900H	15.546,60
	AD12/063/17	AYTO. DE VILLANUEVA DE LA VERA	P1021600J	13.629,06
	AD12/064/17	AYTO. DE DON BENITO	P0604400B	16.903,47
	AD12/066/17	AYTO. DE LA GARGANTA	P1007900B	13.500,00
	AD12/067/17	AYTO. DE TRUJILLO	P1019900H	16.903,47
	AD12/068/17	AYTO. DE CORIA	P1006800E	16.903,47
	AD12/074/17	AYTO. DE HORNACHOS	P0606900I	16.903,47
	AD12/076/17	AYTO. DE MONESTERIO	P0608500E	13.869,18



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	CIF/NIF	IMPORTE
1308242A46000	AD12/077/17	AYTO. DE REINA	P0611000A	15.760,00
	AD12/079/17	AYTO. DE MONTERRUBIO DE LA SERENA	P0608700A	12.153,49
	AD12/086/17	AYTO. DE GRANJA TORREHERMOSA	P0605900J	16.903,47
	AD12/087/17	AYTO. DE SAN VICENTE DE ALCANTARA	P0612300D	14.780,64
	AD12/089/17	AYTO. DE ALISEDA	P1001800J	15.020,30
	AD12/090/17	AYTO. DE VALENCIA DEL MOMBUEY	P0614000H	14.085,63
	AD12/092/17	AYTO. DE CAMPO LUGAR	P1004400F	14.000,00
	AD12/093/17	AYTO. DE GUAREÑA	P0606000H	12.963,30
	AD12/083/17	AYTO. DE MORALEJA	P1013100A	16.903,47
Subtotal aplicación presupuestaria 1308242A46000				1.756.757,38



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	Importe
1308242A46200	AD10/087/16	EXCMA. DIPUTACION DE CACERES	P1000000H	84.517,35
	AD10/118/16	EXCMA. DIPUTACION DE BADAJOZ	P0600000D	84.517,35
	AD12/113/16	EXCMA. DIPUTACION DE BADAJOZ	P0600000D	118.324,29
	AD12/007/17	EXCMA. DIPUTACION DE CACERES	P1000000H	84.517,35
	AD11/069/17	EXCMA. DIPUTACION DE CACERES	P1000000H	84.517,35
	AD11/078/17	EXCMA. DIPUTACION DE BADAJOZ	P0600000D	84.517,35
Subtotal aplicación presupuestaria 1308242A46200				540.911,04



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	Importe
1308242A46100	AD13/068/16	MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL TAMUJA	P1000037J	16.903,47
	AD10/092/16	MANCOMUNIDAD INTEGRAL SIERRA DE MONTANCHEZ	G10153096	11.759,22
	AD10/098/16	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS CAMPIÑA SUR	P0600011A	16.903,47
	AD10/108/16	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS CAMPO ARAÑUELO	P1000034G	16.903,47
	AD12/109/16	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS CAMPO ARAÑUELO	P1000034G	16.903,47
	AD12/107/16	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS CAMPO ARAÑUELO	P1000034G	16.903,47
	AD10/117/16	MANCOMUNIDAD INTEGRAL LACARA LOS BALDIOS	P0600016J	16.903,47
	AD12/002/17	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS LA SERENA VEGAS ALTAS	P0600055H	16.903,47
	AD8/018/17	MANCOMUNIDAD INTEGRAL MUNICIPIOS CENTRO	P0600064J	28.459,88



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	Importe
1308242A46100	AD8/020/17	MANCOMUNIDAD ZONA DE BARROS	P0600015B	15.000,00
	AD8/025/17	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIO BODION	P0600017H	14.550,00
	AD8/027/17	MANCOMUNIDAD TURISTICA DE TENTUDIA	P5602601F	13.000,00
	AD8/028/17	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL AMBROZ	G10142438	12.368,46
	AD8/029/17	MANCOMUNIDAD RIVERA FRESNEDOSA	G10166650	9.067,73
	AD8/030/17	MANCOMUNIDAD SIERRA DE SAN PEDRO	P6020701F	26.250,00
	AD8/033/17	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ZONA CENTRO	P6012401C	25.000,00
	AD8/034/17	MANCOMUNIDAD COMARCA DE TRUJILLO	P1000031C	27.045,55
	AD8/037/17	MANCOMUNIDAD INTEGRAL VILLUERCAS IBORES JARA	V10174829	30.000,00
AD13/042/17	MANCOMUNIDAD SIERRA DE SAN PEDRO	P6020701F	13.700,00	



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	Importe
1308242A46100	AD12/049/17	MANCOMUNIDAD INTEGRAL SIERRA DE MONTANCHEZ	G10153096	34.945,29
	AD13/046/17	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS TAJO SALOR	G10141083	16.903,47
	AD14/047/17	MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL TAMUJA	P1000037J	16.903,47
	AD12/055/17	MANCOMUNIDAD TRASIERRA TIERRAS DE GRANADILLA	P1000030E	12.500,00
	AD13/060/17	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBEROS DEL TAJO	P1000039F	25.210,34
	AD13/071/17	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS CAMPO ARAÑUELO	P1000034G	16.903,47
	AD11/059/17	MANCOMUNIDAD INTEGRAL SIERRA DE MONTANCHEZ	G10153096	11.759,22
	AD11/065/17	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS CAMPIÑA SUR	P0600011A	16.903,47
	AD11/072/17	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS CAMPO ARAÑUELO	P1000034G	16.903,47
Subtotal aplicación presupuestaria 1308242A46100				513.457,33



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	Importe
1308242A46900	AD10/082/16	PATRONATO UNIVERSIDAD POPULAR DE TORREJONCILLO	P6060001B	16.903,47
	AD10/094/16	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ENCOMIENDA	Q0600494I	16.903,47
	AD11/114/16	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE CACERES	G10298743	50.710,41
	AD11/061/17	PATRONATO UNIVERSIDAD POPULAR DE TORREJONCILLO	P6060001B	16.903,47
	AD11/084/16	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ENCOMIENDA	Q0600494I	16.903,47
Subtotal aplicación presupuestaria 1308242A46900				118.324,29
TOTAL EJECUTADO				2.929.450,04

...

